



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PENSIÓN ALIMENTICIA				
DESCRIPCIÓN:				
Es un procedimiento que se tramita ante el Juez del orden Familiar, con el fin de obtener una cantidad de dinero para el sostenimiento económico del menor o los menores hijos dentro del matrimonio o concubinato o que siendo mayores de edad, se dediquen al estudio; los discapacitados; los adultos mayores; así como el cónyuge o concubina o concubinario que se haya dedicado preponderantemente a las labores del hogar.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.126 y 4.127 del Código Civil del Estado de México; 5.40.1 y 5.41 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 29 fracción VI y 35 del Bando Municipal Vigente; 34 y 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza y demás relativos y aplicables a la materia.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Sentencia por la cual se decreta la pensión alimenticia		VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
GASTOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Acreedor alimentario incumpla con su obligación de dar alimentos			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Matrimonio • Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hubo) • Residir en el Municipio (Comprobante de Domicilio) • Estudio Socio-económico 	ORIGINAL	COPIA(S)		
	X	X		
	X	X		
	X	X		
	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 5.40.1 y 5.41 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, los cuales establecen los requisitos para promover la Pensión Alimenticia. • Artículo 35 Fracción XIV del Reglamento Orgánico Municipal, el cual establece como requisito residir en el Municipio y cumplir con el Estudio Socioeconómico 	
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	0	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	0	0		
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No Aplica	
	0	0		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 Meses	
VIGENCIA:	No Aplica			
COSTO:	Sin Costo			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Acreditar la obligación alimentaria del deudor alimentario.			

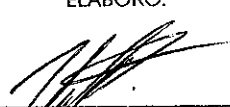

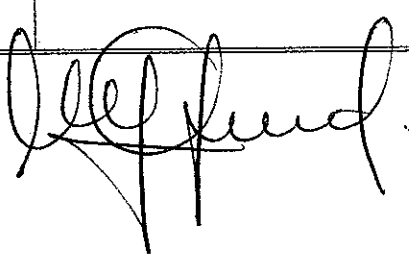


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Agustín Torres Delgado			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	36-22-27-00	2897	No Aplica	victor.aguilar@atizapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el Juicio?				
RESPUESTA:	Seis meses aproximadamente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos se requieren para iniciar el Juicio?				
RESPUESTA:	Acta de Matrimonio; Acta de los Hijos (si es que los hay); Llenar el Formato de Estudio Socioeconómico.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA NOMBRE COMPLETO Y CARGO</p>	<p>DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA</p> <p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA NOMBRE COMPLETO Y CARGO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>____ 28 / Febrero / 2017 ____</p> 
--	--	---